



## LA SOCIEDAD CIVIL EN LA VII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

**Por:** Dr. Rigoberto Pitti Beitia, (Sociólogo). Docente en Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) – Coordinador Educativo en la Comisión Nacional de Justicia y Paz de la Iglesia Católica.

**e-mail:** rigobertopitti@gmail.com

**Recibido:** Mayo de 2015.

**Aceptado:** Junio de 2015

### Resumen

La Sociedad Civil panameña constituida por ciudadanos y organizaciones sociales, participaron en tres foros regionales a lo largo del país durante el mes de marzo de 2015, con el fin de reflexionar, debatir y hacer recomendaciones a los presidentes de los países del continente americano, quienes se reunieron en la pasada VII Cumbre de las Américas, celebrada en la Ciudad de Panamá.

Como parte el equipo coordinador del Foro de David, se presenta una reseña del proceso social que se vivió en los días previos a la Cumbre, donde participaron actores sociales de diversa procedencia como indígenas, estudiantes, discapacitados, ambientalistas, empresarios, gremios profesionales de distintos sectores, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos comunes interesados en el estado actual del país y su preocupación por cambiar situaciones adversas al bien común.

**Palabras Clave:** cumbre, ciudadanía, foro, sociedad civil.

### Abstract

The Panamanian Civil Society integrated by citizens and social organizations has participated in three regional forums throughout the country during the month of March 2015, in order to reflect, discuss and make recommendations to the presidents of the countries of the American continent, who they met in the past VII Summit of the Americas in Panama City.

Like a member of Forum coordinator staff in David City, the author presents an overview of the social process that took place in the days before the Summit, where social actors from diverse areas as indigenous, students, disabled, environmentalists, entrepreneurs, professionals participated guilds various sectors, NGOs and ordinary citizens interested in the current state of the country and concern for the common good change adverse situations.



**Keywords:** Summit, citizenship, forum, organization, civil society.

1.

## **El Contexto del Foro de la Sociedad Civil**

En marzo de 2015, recibí un correo de la Red de Derechos Humanos de Panamá, donde me pedían, como miembro de la Comisión de Justicia y Paz y sociólogo, coordinar un Foro de Sociedad Civil en la Región Occidental del país, previo al Foro Hemisférico de la Sociedad Civil, que debía revisar y hacer sugerencias a los Mandatos de la VII Cumbre de presidentes de las Américas, para ser firmados el 10 de abril en la Ciudad de Panamá.

Se convocó de inmediato a un grupo de miembros de organizaciones de la sociedad civil en la provincia de Chiriquí y la Comarca Ngäbe Buglé, así como miembros de organizaciones de la provincia de Bocas del Toro, con el fin de realizar una asamblea de la sociedad civil el día 28 de marzo. Entre las organizaciones invitadas para la organización del evento estuvieron la Alianza Ciudadana Pro Justicia, capítulo de Chiriquí, el Movimiento de Independientes por Panamá (MOVIN), las organizaciones ecologistas FUNDICCEP y ASAMCHI, el Colegio de Abogados de Chiriquí, Transparencia Internacional, capítulo de Chiriquí; así como representantes de gremios médicos y de educadores. También

se realizaron reuniones con los presidentes de los congresos regionales de la comarca Ngäbe Buglé y se contactó por teléfono a miembros de organizaciones cooperativas y sindicales de Bocas del Toro para que apoyaran en la convocatoria.

Con un grupo de diez personas, se realizaron seis reuniones preparatorias, donde se planificó el programa, la convocatoria y demás aspectos logísticos del evento, así como la gestión económica del mismo. Se eligió el Auditorio Elsa Real de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) y se contó con un apoyo generoso de dicha Universidad, para la reproducción de los materiales, la alimentación y la coordinación general.

Durante la asamblea realizada el sábado 28 de marzo, asistieron cerca de doscientos (200) participantes de distintas partes de la provincia de Bocas del Toro, Chiriquí y la Comarca. Después de las presentaciones generales de los ocho temas a dialogar: educación, salud, ambiente, energía, migración, seguridad ciudadana, participación ciudadana y gobernabilidad democrática; se trabajó en mesas para la preparación de unas conclusiones y recomendaciones que serían complementadas con otros dos foros realizados

previamente en las ciudades de Panamá y Santiago.

Del esfuerzo realizado en los tres foros, se redactó un documento único que sirvió como Conclusiones y Recomendaciones del país ante el Foro Hemisférico realizado entre el 8 y el 10 de abril. Durante este evento continental participaron doce delegados de nuestra región occidental, elegidos de las mesas de trabajo y, por derecho propio, como miembros coordinadores del evento.

### **La Sociedad Civil y su representatividad social**

El concepto de sociedad civil para la convocatoria, se manejó de la manera más amplia posible, incluso aceptando miembros de otros foros paralelos que se realizaban durante la coyuntura de la VII Cumbre.

La Red de Derechos Humanos la definió así: “La sociedad civil son ciudadanos y ciudadanas organizadas para actuar, participar e incidir en temas de interés público. Por tanto se relacionan con las instituciones del Estado, pero sin el objetivo de ocupar puestos de elección en la estructura de gobierno. La sociedad civil está conformada por personas, grupos o sectores sociales (campesinos, estudiantes, jóvenes, mujeres, grupos de la diversidad sexual, grupos comunitarios, deportivos,

religiosos, grupos de la diversidad étnica y cultural), gremios profesionales, sindicatos, movimientos ciudadanos y organizaciones no gubernamentales” (Convocatoria a Sociedad Civil y Actores Sociales, Panamá, Marzo, 2015).

Aunque hubo foros paralelos de Juventud, Empresarios, Rectores y Grupos Indígenas, todas estas expresiones de la sociedad estuvieron representadas en el Foro de la Sociedad Civil. Esto, para los organizadores del Foro, fue una gran riqueza, ya que permitió concentrar opiniones tan diversas que produjeron interesantes debates y disensos, además de los consensos esperados.

Se entiende que la sociedad civil es el ejercicio del derecho de asociación y participación en temas de interés público y no el reconocimiento de personería jurídica; su independencia del gobierno, de partidos políticos y del sector privado. Sus fines no lucrativos y su diversidad temática, es lo que define la participación de las personas, organizaciones y redes que conforman la sociedad civil.

### **Las Conclusiones de los Foros de la Sociedad Civil**

#### **a. Conclusiones del Foro de David**

En la Ciudad de David, durante el sábado 28 de marzo de 2015 y por más de tres horas, cada mesa de trabajo debatió y redactó unas conclusiones referidas a las temáticas propuestas por el Foro. Se originó un documento de cinco (5) páginas llamado **Conclusiones del Foro de David**. A continuación se resumen las ideas más relevantes que surgieron de las mesas:

- En **educación**, se debe apostar por la calidad y la equidad a todos los niveles, dotando de recursos y medios al sistema educativo.
- El sistema de **salud** debe atender integralmente a la población, con prioridad a los que tienen necesidades especiales como discapacidades, víctimas de intoxicación masiva, campesinos y población indígena.
- El modelo de uso de la **energía** debe ser revisado, planteando nuevas alternativas como diversificación y el respeto a los principios del desarrollo sostenible.
- Se requiere una verdadera **gobernanza ambiental**, donde las comunidades participen efectivamente en las decisiones sobre el medio ambiente. Las **concesiones de agua** para producción energética es una

amenaza en los ríos del país para garantizar el futuro de nuestra vida. El foro de David exigió que se declare una Moratoria a las concesiones de agua y que se haga un estudio sobre las mismas con la participación ciudadana.

- Que el país cumpla con los acuerdos **migratorios**, respecto al libre tránsito de personas, los contratos de trabajo de los nacionales respecto a los extranjeros, establecimiento de sedes regionales de migración, evitando en centralismo gubernamental.
- Adecuar las políticas sobre el tema de **seguridad** como prioridad, en relación con la niñez, adolescencia, violencia de género, discriminación y demás.
- Impulsar una normativa legal que promueva un sistema de **participación ciudadana** efectiva e inclusiva. Facilitar el acceso a la información y a los mecanismos de **rendición de cuentas**, por parte de las autoridades nacionales, estableciendo políticas públicas transparentes e incluyentes.
- Garantizar la **gobernabilidad** interna de los pueblos originarios; implementar la ley de carrera administrativa a fin de garantizar

la eficiencia en las instituciones públicas y; aplicación de las normas nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, garantizando el derecho al trabajo, aboliendo el tráfico de influencias y eliminando toda forma de discriminación.

#### b. Conclusiones del Foro de la República de Panamá

Un equipo de la Sociedad Civil de Panamá, luego de los foros de Ciudad de Panamá, Santiago y David, realizó la tarea de unificar las conclusiones de los tres foros, quedando un documento de ocho (8) páginas llamado **Recomendaciones de Panamá**. A continuación se describen los principales aspectos de dichas conclusiones:

- **Ambiente:** Como país, en el campo ambiental, aspiramos a contar con procesos participativos interculturales y multisectoriales poniendo énfasis en fomentar la conciencia ciudadana y el respeto al ambiente, mediante una cultura ambiental basada en el respeto a la vida en todas sus manifestaciones. Fortalecer las **instituciones ambientales** para contribuir a disminuir los daños ambientales con participación ciudadana y que la justicia ambiental se aplique.
- **Energía:** Optimizar y facilitar los mecanismos dirigidos a mejorar

el uso racional y eficiente de la energía, con planificación, cobertura y calidad de los servicios energéticos, a la investigación y educación en el sector, al uso de energía renovable y sostenible, en su sentido ambiental y social, a la adecuación de marcos legales y regulatorios y al fomento de la integración regional dentro de un marco que beneficie a los pueblos que la integran, garantizando el mecanismo de acceso a la información y participación de las comunidades urbanas, rurales, indígenas y afrodescendientes en estos procesos.

- Desarrollar un sistema de indicadores que provea información de **acceso público** para medir la situación y el avance del sector energético, de tal forma que se puedan adoptar las medidas conducentes a un uso más sostenible de los recursos energéticos.
- Alcanzar la **universalidad del acceso a servicios energéticos** modernos, para satisfacer las necesidades humanas básicas a costos asequibles. Promover e invertir en proyectos energéticos, sustentables, limpios, como los solares, eólicos y otras fuentes de energía que no sean hídricas. **¡NO MÁS HIDROELÉCTRICAS!**



- **Salud:** La **salud** es un derecho humano inalienable y es responsabilidad del Estado garantizarla, para mejorar la calidad de vida de toda la población. Reclamamos un **sistema sanitario** universal, intercultural, humanitario, con calidad, calidez, eficacia y eficiencia, que tome en cuenta la participación ciudadana ante cualquier cambio de nuestro sistema de salud y de seguridad social.
- Exigimos un **sistema de salud** que priorice la promoción y prevención sobre la curación. Asimismo, una atención oportuna con personal idóneo y calificado.
- Prioridad para la inversión en **educación de la salud**, así como la creación de leyes y medidas administrativas que protejan a las víctimas de negligencias médicas y de las deficiencias de los sistemas de salud.
- **Educación:** Exigimos educación de calidad en todos los niveles y modalidades, producto de compromiso, consenso y concertación del gobierno, los docentes, del sector empresarial y de la sociedad civil. Formación en valores, iniciativas, pensamiento crítico y construcción del conocimiento en las diversas competencias.
- Erradicar todos los niveles de **analfabetismo y el círculo de la pobreza** de los grandes sectores sociales excluidos, en particular los pueblos originarios y las personas con discapacidad.
- Mayor responsabilidad y participación activa de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la construcción de un estado nacional pluricultural y multiétnico.
- **Seguridad:** Introducir políticas públicas basadas en el concepto integral de seguridad ciudadana (seguridad jurídica, seguridad alimentaria, seguridad democrática, seguridad ambiental, seguridad laboral y social, contra el crimen organizado y violencia armada). Políticas educativas y de investigación, formal e informal, con contenidos de familia, género, derechos humanos, ética, vulnerabilidad y participación democrática.
- Política nacional de seguridad ciudadana en las que los gobiernos locales creen comités municipales para prevenir la violencia y trabajen de forma coordinada con todas las instituciones relacionadas, con

ONGs, iglesias, juntas comunales y locales y comunidad en general, a fin de abordar la temática de la violencia y el crimen organizado.

- El gobierno debe combatir la desigualdad y la pobreza, así como promover una mayor participación social a través de la educación. Educación comunitaria en materia de seguridad y planificar los mecanismos necesarios para minimizar los riesgos de la sociedad.
- **Migración:** Se requiere definir una política nacional de migración cónsona con la realidad del país, respetando la legislación nacional, los derechos humanos y el derecho internacional con equidad y justicia, para nacionales y extranjeros.
- Promover una protección efectiva y eficaz a la población más vulnerable, en particular, mujeres, niños, niñas, e implementar los mecanismos de protección legales vigentes de posibles víctimas del tráfico y trata de personas.
- Se deben promover políticas de desarrollo integral de las zonas fronterizas, indígenas, rurales y afrodescendientes, para mitigar el fenómeno de la migración laboral

interna y externa. Desarrollo de políticas públicas con equidad de género, etnia y clase para la aplicación de leyes migratorias, demográficas, de seguridad, antiterroristas y de asilo político. Cumplir con los acuerdos ya existentes en tema migratorio; por ejemplo: el derecho universal del libre tránsito de los indígenas.

- **Participación ciudadana:** Garantizar la libertad de expresión y de asociación, como elemento básico para la participación ciudadana. Orientar y educar a la población con relación a los espacios de participación ciudadana real y efectiva, brindándoles así empoderamiento en la construcción de la democracia.
- Facilitar procesos legales para la libre asociación y garantizar el acceso a los medios de comunicación y a la tecnología; impulsando una normativa legal que promueva un sistema de participación ciudadana efectiva e inclusiva.
- Facilitar el acceso a la información y a los mecanismos de rendición de cuentas, estableciendo políticas públicas transparentes e incluyentes, a nivel local, regional y nacional.

- Crear un foro permanente a nivel nacional de las organizaciones de la sociedad civil, que promueva la integración desde la diversidad, interculturalidad, equidad de género y que fomente la participación de las juventudes.
- **Gobernabilidad Democrática:** La Sociedad civil debe **vigilar** el cumplimiento de las promesas emitidas en el discurso de los candidatos a jefes de Estado, de manera que cuando lleguen al poder, sean efectivas, reales y concretas, respondiendo a las necesidades del pueblo.
- Se requiere garantizar la gobernabilidad democrática a través del debate nacional sobre la visión de país que aspiramos y el impulso de una cultura de transparencia, legalidad e integridad en forma transversal en todo el sector público y privado.
- Desarrollar el sistema de mérito contenido para la selección de los cargos públicos a través de la carrera administrativa, legislativa, municipal, judicial y de profesionales al servicio del Estado.
- Implementar las normas concernientes a la descentralización del poder, garantizando la consulta pública

regional para la toma de decisiones.

## Conclusiones

Existe la necesidad de dar continuidad al esfuerzo que realizó el Foro de la sociedad civil, dada la urgencia de abordar temas relevantes para la provincia de Chiriquí y el país. La situación de la administración de recursos críticos como el agua, el aseguramiento de la producción de alimentos, la producción energética, la salud, la educación, entre otros, son temas que tanto las autoridades gubernamentales como la sociedad organizada y los ciudadanos, tenemos que debatir y decidir en conjunto.

Si bien es cierto, se realizó con éxito el pasado evento, se descubrió también que el tejido social en la provincia es débil y requiere de un impulso para que pueda expresarse en sus diversas formas. La construcción de la ciudadanía es una tarea urgente, lo que amerita invertir recursos económicos para la formación de capacidades, el diseño de planes y proyectos de impacto y la movilización de una ciudadanía que se no se acomode a los vaivenes de la política clientelista, sino que deconstruya paradigmas y se prepare para un cambio de humanidad.

## Referencias

*Convocatoria a la Sociedad Civil y Actores Sociales*, Panamá, Marzo, 2015. Documento digital.

Foro de Ciudad de David (2015). Conclusiones del Foro de David,

Ciudad de David. 28 de marzo de 2015. Documento digital.

Sociedad Civil de Panamá (2015). Consolidado de los foros de Panamá, Santiago y David. Ciudad de Panamá. 7 de abril de 2015. Documento digital.



***Programa radial***

***Economía  
Informa***

***Radio Universitaria | 95.9 f.m  
Martes a las 10:30 a.m***